



**SECCIONAL MONSEÑOR NOUEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**



Santo Domingo, D.N.

30 de septiembre de 2025

AL : Señores

HONORABLE MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA MAGISTRATURA

VÍA: MAGISTRADA NANCY SALCEDO FERNÁNDEZ
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura
CIUDAD



Honorables Consejeros:

Por este medio, me dirijo al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura, actuando en nombre y representación de la SECCIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL con su domicilio sito en en la calle san Antonio 49 de la ciudad de Bonao, para exponerles lo siguiente:

- 1- En el año 2021, ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura eligió, para integrar el Pleno del Tribunal Superior Electoral, al abogado PEDRO P. YERMENOS FORASTIERI, el cual resultó electo a unanimidad como juez titular de la Alta Corte para el período 2021-2025.



**SECCIONAL MONSEÑOR NOUEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

2-En julio del año que discurre venció el plazo para el cual el referido magistrado fue seleccionado.

3-Al cumplirse el referido ciclo, el Magistrado Yermenos Forastieri ha tenido un desempeño como juez que estimula a esta entidad a asumir la iniciativa de respaldar su nominación en esta ocasión.

4-El trabajo llevado a cabo por el citado magistrado ha estado caracterizado por ejemplos de una alta capacidad profesional y valores éticos en el ejercicio de sus funciones; por una defensa irrenunciable de la Constitución de la república, el derecho, la legislación electoral y la democracia dominicana. Ha sido un ente de armonía y unidad a lo interno del Pleno del TSE y a nivel internacional ha sido reconocido ante misiones en procesos electorales.

5-El magistrado Yermenos Forastieri ha decidido volver a presentarse ante ese Honorable CNM para optar por otro período como juez titular del TSE.

6-Esta institución considera que, el valioso trabajo ejecutado por el indicado juez, lo hace merecedor de una segunda designación, con lo cual, el Órgano jurisdiccional podría obtener los beneficios derivados de su experiencia acumulada a lo largo de los últimos 4 años y la excelencia demostrada en su trabajo como juzgador.





**SECCIONAL MONSEÑOR NOUEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

7-Por todo lo anterior, Honorables consejeros, esta entidad apela a su elevado sentido de equidad y justicia para que la hoja de servicio que puede legítimamente mostrar el magistrado Yermenos Forastieri,

se constituya en el soporte justificativo de su nueva elección como juez titular del TSE. Confiados en que esta solicitud sea favorablemente ponderada por ese Honorable Consejo, hacemos propicia la ocasión para manifestarles nuestros más elevados sentimientos de consideración y respeto.

Saludos cordiales

LICDA. VIVIANA ROYER VEGA

PRESIDENTA DE LA SECCIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADO MONSEÑOR NOUEL

MIEMBRO DEL CONSEJO DEL CARD

809-299-7077

